

ACTA DE EVALUACIÓN DE OFERTAS N° 79/2017

CUDAP: EXP-HCD: 0001384/2017

LICITACION PRIVADA N° 8/2017

S/ II LLAMADO RENGLONES FRACASADOS - ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAJES PARA TRABAJOS DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO ANEXO "G" Y PALACIO LEGISLATIVO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN.

COMISIÓN DE PREADJUDICACIÓN

En la Ciudad de Buenos Aires, a los 30 días del mes de octubre de 2017 se reúnen los suscriptos, a fin de evaluar las ofertas presentadas en el expediente de referencia, de acuerdo con lo dispuesto por el artículo 51 y 52 del Reglamento para la Contratación de Bienes, Obras y Servicios de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación aprobado por R.P N° 1145/12.

a) Procedimiento de selección.

Procedimiento de Licitación Privada de acuerdo a lo previsto en el Artículo 9º, inciso 1), de la Resolución Presidencial N° 1145/12 con la modificación introducida por el Artículo 2º de la Resolución Presidencial N° 1087 de fecha 13 de julio de 2016, el cual establece:

"Art. 9 inciso 1 Procedimiento de selección: ... Por licitación privada o concurso privado, cuando el monto estimado de la operación no exceda la suma de pesos dos millones (\$ 2.000.000.-). Será también válido este tipo de contratación cuando la preadjudicación no supere el diez por ciento (10%) del monto máximo indicado precedentemente".

b) Especificaciones técnicas

Obra a fojas 2/7 y 447/448 notas proveniente de la Dirección General de Obras y Servicios Generales, quien solicitó se arbitren los medios necesarios para gestionar la contratación que lleva por objeto la "Adquisición de materiales y herrajes para trabajos de restauración y puesta en valor del Edificio Anexo "G" y Palacio Legislativo de la Honorable Cámara de Diputados de la Nación y II llamado renglones fracasados". A fojas 8/18 obran las especificaciones técnicas provenientes del Plan Rector de Intervenciones Edilicias PRIE que sirvieron de base para la elaboración del Pliego del llamado.

c) Crédito legal

Obra a fojas 549 la correspondiente imputación presupuestaria a través de la Solicitud de Gastos N° 174/2017 para llevar a cabo la contratación de la referencia, de acuerdo al monto total estimado de PESOS TRESCIENTOS CINCUENTA MIL SEISCIENTOS OCHENTA Y OCHO (\$350.688,00) IVA incluido.



d) Autorización de la convocatoria

Obra a fojas 496/541 D.CA-DIR N° 171/17 que aprueba el Pliego de Bases y Condiciones Particulares y el de Especificaciones Técnicas, para la contratación de la referencia.

e) Publicación y difusión de la convocatoria

Obra a fojas 575 constancias de exhibición en la cartelera del Dpto. de Compras y a fojas 576 la difusión en el sitio web oficial de la H.C.D.N. en un todo de acuerdo a los plazos de antelación prescriptos por el artículo 30 del Reglamento.

A fojas 577/578 obra la planilla indicativa de las firmas comerciales convocadas a participar, y a fojas 579/582 las respectivas constancias de las invitaciones efectuadas con la debida antelación y bajo la forma prescripta por el Reglamento.

f) Acta de apertura

Obra a fojas 594 el Acta de Apertura en la cual consta la presentación de TRES (3) oferentes, habiendo cotizado las firmas: HERRAJES BALDAN S.R.L. a fojas 598/625, BENEDETTI S.A.I.C. a fs. 626/724 y JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM a fojas 725/744.

g) Garantía de Mantenimiento de Oferta exigidas por el Pliego de Bases y Condiciones Generales.

De acuerdo a lo exigido por el Pliego de Bases y Condiciones Generales en su artículo 6 inc. e) apartado 6, obran a fojas 745/748 copias de las garantías de oferta presentadas por los oferentes conforme el siguiente detalle:

- 1) HERRAJES BALDAN S.R.L.: Pagaré por un total de \$2.280,00.-
- 2) BENEDETTI S.A.I.C.: Pagaré por un total de \$13.000,00.-
- 3) JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM: Pagaré por un importe total de \$2.300,00.-



h) Examen de los diversos requisitos formales de las ofertas y condiciones particulares

CUDAP: EXP – HCD: 1384/2017 LIC. PRIVADA N° 8/17 S/II LLAMADO – RENGLONES FRACASADOS. ADQUISICION DE MATERIALES Y HERRAJES PARA TRABAJOS DE RESTAURACION Y PUESTA EN VALOR DEL EDIFICIO ANEXO “G” Y PALACIO LEGISLATIVO DE LA HONORABLE CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN	HERRAJES BALDAN S.R.L. 30-71015053-9	BENEDETTI S.A.I.C. CUIT 30-54433919-9	JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM 20-04420381-3
Correo Electrónico	info@hbaidam.com.ar	licitaciones@benedettisaic.com.ar	info@madereragascon.com.ar
Monto total cotizado	\$45.612.30 fs. 598/601	\$212.836,00 fs. 626/629	\$45.964,00 fs. 725/728
Plazo de entrega	S/P	S/P	S/P
Mantenimiento Dferta	S/P	S/P	S/P
Constancia de Domicilio en C.A.B.A.	JOSE HERNANDEZ 1901 15 D CABA FS. 758	AV. RIVADAVIA 3049 5° I CABA FS. 678	GASCON 1027 CABA FS. 735
DDJJ de Habilidad para contratar	FS. 603	633	FS. 732
DDJJ de Juicios con la HCDN	FS. 604	FS. 634/635	FS. 730/731
Formulario de autorización de acreditación de pagos	FS. 605	FS. 777	FS. 737/738 FALTA ORIGINAL DEL BANCO
Documentación societaria según tipo de personería	FS. 759/766	683/703	FS. 770 FOTOCOPIA DNI
Poder del firmante	FS. 759/766 SOCIO GERENTE	FS. 704/709	PERSONA FISICA
Certificado Fiscal para contratar	NO CORRESPONDE	VIGENTE HASTA 23/10/17 FS. 644	SOLICITUD FS. 736 DE FECHA 12/9/17 POR IMPORTE NO CORRESPONDE
Constancia de Inscripción en AFIP	FS. 607	FS. 637	FS. 734
Ultimo comprobante de pago de Aportes (Formulario 931)	FS. 608/610	FS. 642/643	FS. 771/773
Ultimo comprobante de pago de IIBB	FS. 611/614	FS. 638/641	FS. 740/742
Muestras	FS. 602	Ps. 631/632	NO CORRESPONDE PARA LOS RENGLONES COTIZADOS POR LA FIRMA.

i) Evaluación de las ofertas

1.- Análisis Técnico y de Admisibilidad.

Surge del informe técnico de fojas 755 realizado por la Dirección General de Obras y Servicios Generales que las ofertas presentadas por las firmas HERRAJES BALDAN S.R.L., BENEDETTI S.A.I.C. y JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM cumplen técnicamente con lo requerido en el Pliego de Especificaciones Técnicas.

Que la firma HERRAJES BALDAN S.R.L. ha entregado las muestras correspondientes según el Art. 5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares.

Que la firma BENEDETTI S.A.I.C. ha entregado las muestras correspondientes según el Art. 5 del Pliego de Bases y Condiciones Particulares, omitiendo la muestra del renglón N°42.

Asimismo, las firmas HERRAJES BALDAN S.R.L., BENEDETTI S.A.I.C. y JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM han presentado defectos formales, los cuales han sido requeridos según lo dispuesto por el Artículo 36 del Reglamento. Dentro del plazo otorgado, han presentado la documentación faltante, por lo que son consideradas acorde a lo requerido en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales y Particulares.

j) Conclusión

Esta Comisión de Preadjudicaciones, de acuerdo al análisis realizado sobre la oferta presentada y al Informe Técnico aconseja:

1. **DESESTIMAR** a la firma BENEDETTI S.A.I.C., CUIT N° 30-54433919-9 el Renglón N° 42, por no presentar la muestra exigida en el Art 5 de las Clausulas Particulares del Pliego de Bases y Condiciones y los Renglonés 44, 46, 48 y 50 por exceder el monto estimado para la presente contratación.
2. **DESESTIMAR** a la firma JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM CUIT N° 20-04420381-3, el Renglón N° 65, por exceder el monto estimado para la presente contratación.
3. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma **HERRAJES BALDAN S.R.L.**, CUIT N° 30-71015053-9 en los Renglonés N° 40, 41, 42, 44, 46, 48 y 50 por un valor total de PESOS CUARENTA Y CINCO MIL SEISCIENTOS DOCE CON 30/100 (\$45.612,30).
4. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de



Especificaciones Técnicas a la firma **BENEDETTI S.A.I.C.**, CUIT N° 30-54433919-9 en los Renglones N° 62,63 y 65 por un valor total de PESOS SESENTA Y SEIS MIL OCHOCIENTOS NOVENTA Y UNO (\$ 66.891,00).

5. **PREADJUDICAR** por ser oferente admisible, conveniente y ajustarse a lo solicitado en los Pliegos de Bases y Condiciones Generales, Particulares y de Especificaciones Técnicas a la firma **JEIFETZ ISAIAS ABRAHAM** CUIT N° 20-04420381-3 en los Renglones N° 64, 66, 68 Y 69 por un valor total de PESOS CUARENTA MIL CUATROCIENTOS VEINTE (\$ 40.420,00).
6. **Asignar Orden de Mérito** N° 2 en los Renglón N° 40, 41, 64, 66, 68 y 69 la oferta de la firma **BENEDETTI S.A.I.C.**, CUIT N° 30-54433919-9 por PESOS NOVENTA Y NUEVE MIL QUINIENTOS SESENTA Y CINCO (\$ 99.565,00).
7. **DECLARAR DESIERTOS:** los Renglones N° 5, 6, 7, 9 al 18, 20, 21, 24 al 29, 31, 35, 37, 38, 74 al 81.

El dictamen de evaluación de las ofertas será exhibido durante dos (2) días, en la Cartelera del Departamento Compras de la H.C.D.N.

Los interesados podrán formular impugnaciones al dictamen dentro de tres (3) días a contar desde el vencimiento de término fijado para el anuncio.



Lic. **BIONDO DARIÓ GASTÓN**
Director General de Obras y Servicios
Secretaría Administrativa
H. Cámara de Diputados de la Nación



Luis Gonzalo Canosa
Comisión de Preadjudicaciones
HCDN
R.P. N° 1481/16



MARTÍN LOIGO
Subdirector de Compras y Seguros
Dirección General Administrativo Contable
H. CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA NACIÓN